

**Honorable Cámara de Diputados**

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

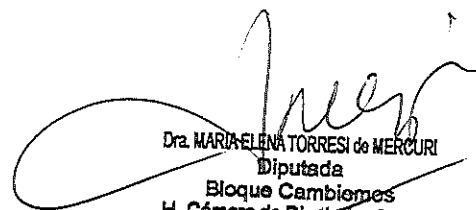
**PROYECTO DE LEY**

**El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de**

**LEY**

**Artículo 1.- Declárase Personalidad Destacada post mortem de la provincia de Buenos Aires al Sr. Mario Gutiérrez, por su aporte en el área de la educación, la salud y el desarrollo social, y su compromiso para el desarrollo de la comunidad.**

**Artículo 2.- De forma.**

  
Dra. MARIELENA TORRESI de MERCURI  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H. Cámara de Diputados Bs. As.



## Honorable Cámara de Diputados

### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### FUNDAMENTOS

El vecino Mario Rodríguez nacido en el año 1950, fallecido recientemente, se instaló con su familia en la ciudad de Llavallol hace 48 años dedicándose a la educación en el nivel medio y técnico, desarrollando una imagen de nuevas ideas para la educación en el distrito y la región. El mismo fue un baluarte fundamental en la educación de Llavallol, siendo pionero en los programas de alfabetización, gestor de nuevas escuelas primarias y medias, y protagonista en el fortalecimiento de los estudios en las escuelas técnicas. Entre sus proyectos, acompañó a un grupo de docentes y de la comunidad en pos de la creación de la E.E.S.T. N°4 de Llavallol, la cual a la fecha tiene una matrícula de 3.650 alumnos, y ofrece las modalidades de Maestro Mayor de Obras, Técnico en Electromecánica y Técnico Mecánico.

En el año 2014 creó en su propia institución acuerdos con el Instituto Superior de Formación Docente y Técnico N°103 a fin de incluir en ella carreras terciarias como la Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, el Profesorado Superior de Matemática y el Profesorado Tecnológico con Orientación de Electromecánica, destacándose de esta manera en la labor de formador de formadores.

En el 2015 creó el Polo Tecnológico bonaerense, que acogió todos los planes de estudios, y formó y evaluó inspectores y directores de toda la provincia de Buenos Aires. Así, forjó su imagen como caudillo de la educación. Su centro educativo fue transformador del plan C.O.A. y del plan P.P.F.E.O, convirtiéndose en un eje importante para la región, como así también en el plan FinEs.

En pos de la divulgación del saber y la cultura creó los primeros circuitos turísticos e históricos de la ciudad de Lomas de Zamora, y llevó adelante en la Provincia el primer Museo Histórico Educativo Técnico.

También realizó aportes en el área de la salud a través de la formación de centros de primeros auxilios, médicos y de vacunación para la comunidad de Lavallol. Asistió la



## Honorable Cámara de Diputados

### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

necesidad de hospitales de la Provincia con la creación de armarios, botiquines, etc. Construyó, reparó sillas de ruedas y elementos de ortopedia, y creó el primer sistema de transporte para quemados. También, creó el plan guardias de emergencias, asistiendo en las necesidades del Hospital "Luisa C. de Gandulfo", el Hospital "Dr. Arturo Oñativia" y salas de primeros auxilios. Colaboró con la necesidad de los centros de jubilados entregando bastones para ciegos, andadores, sillas de ruedas, y todos los elementos de ortopedia que se pudieran construir en sus talleres. Se creó la primera mano electrónica-ortopédica en su escuela, para asistir necesidades infantiles. Colaboró con los inundados de la provincia de Buenos Aires, con la fabricación de camas de una y dos plazas y cunas, y el 30 de junio pasado dejó culminada parte de su obra en los talleres con la creación de la primera cama de parto.

Destacó siempre un fuerte compromiso por el desarrollo social de su comunidad, que se visibiliza en las acciones que se relataron como en otras que contribuyeron a mejorar la calidad de vida y la seguridad, por ejemplo a partir de su participación en la creación del destacamento de bomberos Llavallol, y su acción social a través de la presidencia del Rotary Club. Fue parte de los voluntariados de los sistemas de encierro.

Fue destacado en su persona y como directivo por distintos entes gubernamentales oficiales y no oficiales. Fue distinguido con el premio Presidencia de la Nación, y por el ministerio de Educación en su formación.

Por lo expuesto, invito a los señores Diputados que puedan acompañar con su voto favorable el presente proyecto de ley,